

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público general que se ha abierto el plazo para la inclusión en la **BOLSA DE EMPLEO SOCIAL** y actualización de los datos de personas ya incluidas en la misma.

- EL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD EN MODELO OFICIAL Y DOCUMENTACIÓN ES EL COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS **29 DE ENERO DE 2019 Y EL 8 DE FEBRERO DE 2019, AMBOS INCLUSIVE, EN HORARIO DE 10:00 A 12:30 HORAS.**
- SE ACLARA QUE LOS DATOS ECONÓMICOS DEBEN REFERIRSE A TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE CONVIVAN EN EL MISMO DOMICILIO.
- LOS CONTRATOS TENDRÁN UNA DURACIÓN A JORNADA COMPLETA DE DOS MESES O CUATRO MESES A MEDIA JORNADA, SEGÚN NECESIDADES DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

La documentación a presentar es:

- Fotocopia del DNI o documento identificativo del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- Libro de familia, en caso de separación o divorcio, sentencia de separación o divorcio. En caso de pareja de hecho con hijos/as, sentencia de medidas paterno-filiares.
- Fotocopia de la Resolución en que se reconozca el grado de discapacidad del CADEX o tipo de invalidez del INSS equivalente igual o superior al 33%. (Dicha minusvalía en ningún caso puede suponer una limitación que impida el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes al puesto de trabajo).
- Documentación acreditativa de procedimiento de desahucio.
- Fotocopia compulsada de la declaración del IRPR del 2017 en el supuesto que la hubiera presentado. En el supuesto de no haberla presentado, por no estar obligado a ello, certificado de Imputaciones de Renta del último ejercicio. Esta documentación podrá ser solicitada de oficio previa autorización del interesado. (De todos los miembros de la unidad familiar).
- Informe de Vida Laboral completo.
- Certificado o informe de jornadas reales en el supuesto que los aspirantes y/o familiares hayan obtenido ingresos por ser trabajadores del régimen especial agrario o autorización para que sea recabado de oficio por el Ayuntamiento.
- Cualquier otra documentación acreditativa para la correcta valoración de las condiciones baremables.